

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

SALTA, 20 DIC 2021

P. 364

Expediente N° 14.341/18

VISTO el expediente N° 14.341/18 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Construcciones Industriales" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial que se dicta en la Sede Central de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS N° 370/21, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, Ing. Carlos Alberto BELLAGIO e Ing. María Alejandra CEBALLOS y los miembros suplentes: Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO, Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ y Dra. Lía Elizabeth OROSCO SEGURA.

Que mediante Resolución CS N° 117/18, se excluye, como miembros de Jurado de Concurso, a los representantes docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancia el concurso.

Que el Ing. CASTRO VIDAURRE, por Resolución FI N° 184-D-2019, fue designado como Consejero Titular por el claustro de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad, desde el 03 de mayo de 2019.

Que la condición de Consejo Titular del Ing. CASTRO VIDAURRE le impide ser miembro del Jurado que actuará en este concurso público.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87,

Expediente Nº 14.341/18

que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE en el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Construcciones Industriales" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial que se dicta en la Sede Central de esta Facultad, por el siguiente miembro suplente reordenando el Jurado de la siguiente manera:

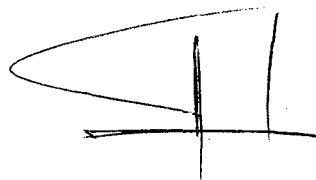
TITULARES: - Ing. Carlos Alberto BELLAGIO
- Ing. María Alejandra CEBALLOS
- Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO

SUPLENTES: - Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ
- Dra. Lía Elizabeth OROSCO SEGURA

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Industrial, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI P . 364 - D-2021



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA